

TRABAJAMOS POR LA 
memoria colectiva

gazeta DEL SALTILLO

DEPARTAMENTO EDITORIAL
ARCHIVO MUNICIPAL DE SALTILLO

ÓRGANO DE DIFUSIÓN DEL ARCHIVO MUNICIPAL DE SALTILLO

AÑO XIII - NÚM. 1

www.archivomunicipaldesaltillo.gob.mx

QUINTA ÉPOCA / ENERO-ABRIL 2026

Raymundo Ugarte:

AR
TE
SA
NO

...que **esculpe**, con la luz,
la memoria visual **regional**



ÍNDICE

- 3 Incesto en la hacienda de Santa María: un caso peculiar I
Brandon Martel García Horta
& Pablo F. Arredondo Oviedo
- 4 De la villa del Saltillo a Ciudad Leona Vicario I
Carlos Manuel Valdés
- 6 Un día en la prensa saltilleña de los años cincuenta I
Martín Rodríguez De León
- 8 Raymundo Ugarte Ayala: Preservación de un archivo fotográfico I
Ariel Gutiérrez Cabello
- 10 Habitantes de Saltillo a principios del siglo XVII I
Carlos Recio Dávila
- 12 Relaciones extramatrimoniales y adulterio I
José F. Lagunes Quintero
& Alfredo I. Zamarripa Rodríguez
- 13 Sección: *Parroquianos*
- 14 Sección: *Los Clasificados*
- 15 María del Rosario Villarreal: Centinela del pasado I
Mesa de redacción
- 18 Sección: *Todos a cubierta* I
El editor
- 20 El Archivo hoy I
Mesa de redacción



Imagen de portada: Retrato de Raymundo Ugarte Ayala.

Descripción: El fotógrafo posa en su estudio.

Créditos: Ariel Gutiérrez Cabello (curaduría).

Digitalización: Sandra de la Cruz González.



Editorial

Creemos que ya es tiempo de aceptarlo. ¿Será que las ciudades entendieron que la memoria también sabe posar para una cámara? A veces con solemnidad. Otras –afortunadamente– despeinadas. También con tierra en los zapatos, y una coreografía de pinzas que gesta la cara de “*aquí seguimos*”. Quizá por eso esta edición rinde, desde su carátula, un homenaje al pionero Raymundo Ugarte. Sí. El arte-*sano*. Un dibujante con brocha de luz. Se trata, amigos lectores, de un cronista involuntario. Nato narrador habitante de una región que aún no sabía que –un siglo después– iba a mirarse a sí misma con nostalgia pura. Con hallazgos. Y también porque detrás de esas seis mil fotografías —rostros, calles, sombras, bigotes de otro tiempo— existe la silenciosa terquedad de quien las resguardó y entendió que conservar imágenes también es una forma de rescatar fantasmas.

Pero esta su *Gazeta del Saltillo* no busca quedarse quieta en reverencia a dos tintas como baile del Casino setentero. Por fortuna. Y es que hay jóvenes historiadores cuya cercanía ya nos ha arrojado la saludable costumbre de hacerse preguntas incómodas: adulterios, virginidades, incestos, mulatos y otras historias que, durante mucho tiempo, permanecieron agazapadas bajo la alfombra de la “*moral*” –*aquel árbol que da moras, ¿cierto?*– y las ¿buenas? conciencias. Porque la historia también ha de ensuciarse las manos, entrar a las cocinas atiborradas, escuchar –por goteo– chismes, romper vitrinas y recordar que el pasado estuvo lleno de seres *humanos*... no de estatuas.

Qué afortunados somos al contar, en esta edición, con sendas plumas de los doctores Carlos Manuel Valdés y Carlos Recio Dávila. Digámoslo tal cual: *rockstars* civilizados que afinan a nuestros historiadores en formación. Es así como, por ejemplo, el doctor Valdés nos recuerda aquella extraña temporada en que Saltillo quiso llamarse Leona Vicario –¿o al revés?–. ¿Como si las ciudades pudieran mudar de piel de la noche a la mañana?

También se manifestarán aquí: censos del siglo XVII y una experimental trinidad periódica de 1956. Esta última quizá pelee con el proto-*Agenda Setting* que a lo mejor ventiló en cuanto a teorías de la comunicación: desde la *línea editorial*, hasta ciertas *intenciones de voto*. Entre banquillos “parroquiales” que todavía crujen al abrirse, emerge uno de los momentos más luminosos de esta edición: un verso que acaricia a nuestra Alameda. Allí hay palabras que hacen casi como Condorito: una oda de onomatopeya. La literatura da permisos más allá de la ortodoxia. Solfea con letras. Camina sin corbata. Y su autora se desvanece con gracia estilo *El gran Gatsby*.

De esto se trata esta *Gazeta*: escuchar nuevas voces. Las distintas. Las que heredan la sonata interior de un archivo. Y es que la memoria —cuando está viva— nunca ha de permanecer en silencio. **g**

Incesto en la hacienda de Santa María: un caso peculiar

BRANDON MARTEL GARCÍA HORTA
& PABLO F. ARREDONDO OVIEDO

Cuando se “navega” en un archivo, puede intuirse que –ahí– se hallan muchos documentos con el mismo tema. Disputas entre personas, peticiones, reclamaciones... y otras formalidades. También se encuentran casos que unifican las problemáticas morales y el delito: sodomía, estupro, violación, e incluso el incesto.

Pensar en el término ‘incesto’ en la Nueva España del siglo XVIII es más que complejo, ya que no se puede generalizar este delito según el sistema de justicia que abarcaban otros casos contemporáneos. Por otro lado, si se basaba en un consentimiento limpio entre adultos, hubiera sido castigado por algún tribunal eclesiástico. Ahora, si el mismo incesto se acompañaba con delitos significativos –como violación o estupro–, sería castigado de manera más “sutil” por la justicia secular. Esto se debía a que la justicia eclesiástica era la encargada de juzgar –y castigar– aquellos delitos relacionados con la moral. Esto se traduciría, entonces, a que –la mayoría de las veces– las penas fueran más severas.¹

Debido a que en la actualidad estos casos aún son delitos muy sensibles ante la ley y la sociedad, es que vale la pena reconstruir un caso que se presentó en la villa de Santiago del Saltillo. Sucedió el 3 de abril de 1777, en la hacienda de Santa María del Rosario, hoy: Ramos Arizpe. En este proceso se nombró juez comisario a Pedro José de Plaza, quien atendió la declaración del vecino don José Antonio de los Monteros, asistente del administrador de la propia hacienda. Se supo, entonces, que ‘José Leandro’ era de oficio sirviente y fue acusado de cometer “el gravísimo inestdo de ilícita amistad con tres herman[as] de un Bienttre todas Casadas”.²

Aunque se había querido corregir la conducta del sirviente José Leandro en muchas ocasiones, continuó con estas prácticas. Fue el mismo administrador quien manifestó su descontento con los antiguos *regentadores*: Fermín Moreno y Calletano Gutiérrez. La querella que se presentó versaba acerca de la forma en que se consideraba que el acusado estaba cometiendo actos que no eran agradables para Dios y que se esperaba un remedio para este acto de carácter sexual. Así se decidió que era oportuno ‘llamarle la atención’ a José Leandro y a Juana Flores, una de las involucradas. Además, se suma el hecho de que a Juana también se le acusó de vivir una experiencia “desenfrenada” con catorce hombres.

Ante tales acusaciones, el juez dictó una orden para remediar el caso y procedió a mandar el auxilio de seis hombres de *conducta* para que, con cierta discreción, se aprehendiera a José Leandro y Juana Flores. Tras el envío de la denuncia, el 5 de abril de 1777, hubo una respuesta por parte del ayuntamiento.



Allí se ordenaba que el Regidor-alguacil mayor fuese acompañado por cinco hombres para detener a los acusados.

Si bien el documento no aclara la pena que se les dictó, puede inferirse –según hallazgos similares– que estuvieron en la cárcel por algún tiempo. **g**

NOTAS

¹ Guillermo F. Margadant S., “El concepto de incesto aplicado por la justicia eclesiástica en la Nueva España y en el México independiente preliberal”. En: *Anuario mexicano de Historia del Derecho*, núm. 10, México, 1998, pp. 507-536.

² AMS, PM, c 31, e 18, 7 f, f 2.

Los **autores** son estudiantes del segundo semestre en la Facultad de Ciencias Sociales de la Universidad Autónoma de Coahuila –UA de C–. García Horta ha concentrado sus investigaciones en trabajos relacionados con la demografía histórica. Y con especial interés ha estudiado el período novohispano, en donde –además– la paleografía es una de sus herramientas predilectas. Por su parte, Arredondo Oviedo dirige sus intereses hacia las relaciones políticas y sociales de los Estados-‘Nación’ a través de los procesos históricos. Su campo investigativo oscila entre los siglos XIX y XX.

De la villa del Saltillo a Ciudad Leona Vicario

CARLOS MANUEL VALDÉS



Tal vez Leona Vicario sea una de las más grandes mujeres que ha dado esta tierra, junto a sor Juana, pero se trata de distintos contextos. Ella nació en la capital en 1789 y fue bautizada con el nombre de María de la Soledad Leona Camila Vicario Fernández de San Salvador. Era hija de un rico español peninsular y de una criolla

novohispana descendiente de la nobleza acolhua. A pesar de su ascendencia, ella adoptó la causa de la independencia desde al menos 1808, mientras los diputados a las Cortes discutían en Cádiz asuntos políticos que buscaban un arreglo cuando veían que se venía abajo el dominio hispano en América. Ese año los haitianos habían puesto el ejemplo

al independizarse de Francia, lo que dio grupos de latinoamericanos un fuerte empujón. Buenos Aires los imitó y se declaró independiente. México todavía tardó.

Al ser hija de peninsular, es realmente insólito que ella se haya convertido en una independentista. Antes de la emancipación de México trabajó como

[...] una extraordinaria mujer que se adelantó a la historia o, mejor dicho, la preparó...

consejera, recadera, espía y facilitadora de armas a los rebeldes. Eso llevó a su encarcelamiento.

Se escapó y se integró a una sociedad de lucha nombrada Los Guadalupe, posiblemente para enarbolar a la guadalupana en contra la virgen de los Remedios, de veneración realista. Era, sin la menor duda, católica, y resulta admirable que haya tomado el camino de las armas e iniciado una relación de pareja con un yucateco simpatizante de la independencia: Andrés Quintana Roo, sin haberse casado por la Iglesia –todavía no existía el Registro Civil–. Ambos cayeron en la cárcel acusados de infidencia y traición y perdieron sus bienes, que fueron expropiados por el gobierno virreinal. Otra fuga fue organizada por los partidarios de la insurgencia y emprendieron la huida.

Leona Vicario fue una diligente lectora. Leyó algunos filósofos franceses, novelas de época y libros de historia: tres géneros que envuelven un pensamiento universal, crítico y consecuente (estudió a François Fenelon y a Benito J. Feijoo, precursores liberales). Al tratarse de una mujer criolla y rica, no co-

respondía al prototipo que la sociedad le hubiese asignado. Para 1813, antes de consumada la Independencia, se integró a la lucha armada. Aún no se conoce si tomó las armas o si ejerció un papel de inteligencia o espionaje indispensable para los rebeldes. 1813, era en estricto sentido, todavía Nueva España. Pero es preciso recordar que los rebeldes ya hablaban de ‘La América’ como nombre alternativo. El cura Hidalgo aún no exclamaba arenga ni Morelos su célebre carta a la nación ya consideraba independiente a México, aunque no vivió para verlo.

Leona Vicario es una extraordinaria mujer que pareció adelantarse a la historia o, mejor dicho, la preparó. Es la única mujer que tuvo Funerales de Estado cuando murió, en 1842.

Por alguna razón que es necesario estudiar, El Saltillo –que había perdido el original Santiago por una decisión del Cabildo– perdió su nombre y asumió el de la heroína. El “Decreto Núm. 9 del 5 de noviembre de 1827, los saltillenses cambiaron de nombre: dejó de existir la ‘villa del Saltillo’ para adquirir el de ‘Ciudad Leona Vicario’. Aunque yo pre-

fiero todavía que nuestra población lleve el nombre original, considero que los años en que se denominó Leona Vicario deben enorgullecernos.

Un pequeño folleto titulado *Ordenanzas municipales para el gobierno interior de la ciudad de Leona Vicario*, publicado en 1830 en la imprenta del ‘Supremo Gobierno del Estado de Coahuila y Tejas’ está firmado por José María Viesca y Santiago del Valle. La portada y primera página de esta aquí se despliegan. Es un bello recuerdo que comparto con los saltillenses. Lo compré hará cuatro o cinco años en la Feria del Libro de Arteaga al librero que nunca falta: Macario Zamora, dueño de la librería de viejo El Desván de Don Quijote. Es un gran conocedor de obras antiguas.

Si desea leer una buena historia de esta gran mujer, existe una fue escrita por Anne Staples: *¿Dónde estás?, ¿qué haces, Leona Vicario?*, editada por El Colegio de México. Ahora que se rescata la historia de las mujeres, es de justicia recordar que vivimos en una ciudad que se nombró Leona Vicario, tal vez la mujer más completa que tuvo México entre los siglos XIX y XX.^g



Carlos Manuel Valdés es historiador, investigador, catedrático y académico. Se especializa en historia de Coahuila y del noreste de México durante la época virreinal. Es doctor en Historia por la Universidad de Perpiñán, en Francia. Fundó el Centro de Documentación Regional de la UA de C y la Facultad de Ciencias Sociales de la misma casa de estudios. En su honor, la biblioteca de esta facultad lleva su nombre.





Un día en la prensa saltillense DE LOS AÑOS CINCUENTA



El Diario, El Heraldo del Norte, y El Sol del Norte

MARTÍN RODRÍGUEZ DE LEÓN

El desarrollo de la prensa mexicana durante la década de los cincuenta se caracterizó por una estrecha relación entre intereses comerciales y gubernamentales. En el contexto del “Milagro Mexicano”, esta década marcó la consolidación de una prensa regional que, al enfocarse primordialmente en la crónica política y social –alineada con el proyecto de desarrollo nacional– dejó un espacio relativamente pequeño para los temas dedicados a lo literario, cultural o científico. En este marco, los protagonistas del análisis serán tres periódicos clave en la historia de la capital coahuilense: *El Diario*, *El Sol del Norte* y *El Heraldo del Norte*.

Analizaremos de manera puntual a los tres diarios mencionados. Con espíritu microhistórico, esta hermenéutica de rotativo se centrará en un solo día: el 21 de enero de 1956. Para ello se desglosará la anatomía periodística de las



publicaciones y, para ello, examinaremos: desde los elementos estructurales básicos –como la primera plana– hasta secciones interiores reveladoras.

21 de enero de 1956

A pesar de haber contribuido de manera sobresaliente en el pulso social de Saltillo, lastimosamente –y con el paso del tiempo– estas tres publicaciones muy apenas sobrepasan los mil ejemplares.

Esta fecha se eligió al detectarse la existencia de los ejemplares correspondientes en la Hemeroteca del Archivo Municipal de Saltillo. Se buscó que estos ejemplares estuvieran completos y con el menor daño posible. Aunque se hallaron otras ‘fechas’, muchos ejemplares estaban incompletos, ese estado de conservación no permite una fácil consulta.

‘Primera Plana’: la presentación del diario

Las agendas informativas del día en cada uno de los tres diarios presentaban matices atractivos. Podían reflejarse distintas prioridades en la difusión de las noticias. Por ejemplo, el encabezado principal de *El Diario*: “Comunistas chinos bombardean ayer Quemoy” es de carácter internacional. Así utiliza un conflicto global para reforzar por contraste la imagen de paz y estabilidad interna que vivía México en esos momentos. Por su parte, *El Sol del Norte* optó por un tema local y económico con



el titular: “La Cámara de Comercio organizará la Feria de Saltillo”, promovía así el desarrollo urbano y comercial. Por último, el titular de *El Heraldo del Norte*: “Acción judicial contra los especuladores” revela un enfoque directo en la justicia distributiva y cumple una doble función: protección al consumidor y advertencia a los actores económicos que pudieran perturbar el entorno.

La agenda local: Saltillo en desarrollo

Por otra parte, la agenda local se centró en proyectar la imagen de un Saltillo en plena ebullición económica y cuyo gobierno implementaba soluciones para asegurar el orden y el avance.

Tanto *El Diario* como *El Sol del Norte* informaron sobre los problemas en el tránsito local, sin embargo *El Diario* destaca la implementación del nuevo sistema de vialidades. Por otra parte, *El Heraldo del Norte* incluye una nota sobre el avance de programas de irrigación en zonas rurales. La nota de *El Sol del Norte* sobre el alza en la carne de res, y el informe de *El Diario* sobre un ataque con cuchillo cumplían la función de la crónica, que consiste en narrar el acontecer cotidiano de la ciudad.

Comparación editorial

Un examen de los anuncios publicitarios revela la mezcla de inversión industrial y consumo moderno, así como los sutiles contrastes en el público objetivo de cada diario. La presencia de maquinaria diésel en *El Diario*; materiales para construcción y mosaicos de granito junto a lavadoras o radios Philips en *El Sol del Norte* y gas (LP) en *El Heraldo del Norte*; habla de una ciudad en plena transición urbana e industrial.

Las variaciones, sin embargo, sugieren un público segmentado. *El Diario* se enfocó en el sector industrial y de comercio: maquinaria y talleres automotrices. Por otro lado, *El Sol del Norte* apuntó a un consumo de élite y clase media: *boutiques* de ropa para dama, radios y equipo de oficina. *El Heraldo del Norte* mantuvo un perfil amplio, centrado en los servicios esenciales y la economía familiar: Farmacias Benavides y líneas de autobuses.

La ubicación de los anuncios en las esquinas de *El Sol del Norte* sugiere una estrategia de diseño más organizada y limpia, mientras que la dispersión en *El Heraldo del Norte* podría indicar un formato más flexible para captar ingresos. Los tres, a su modo, vendían la ‘promesa’ de una vida mejor impulsada por el desarrollo local-estatal.

En retrospectiva, el análisis comparativo de los tres diarios muestra un estilo de cobertura total: mientras uno señalaba la paz nacional en contraste con el conflicto global, otro magnificaba la acción gubernamental, y el tercero

promovía la vitalidad comercial de la capital. La agenda local reforzaba esta sinergia al enmarcar los problemas de la modernidad –como el tránsito en la ciudad o el abasto de agua– no como ‘fallas estructurales’, sino como *retos superables* por un *gobierno dinámico*.



Martín Rodríguez De León es licenciado en Historia y maestro en Conservación de Acervos Documentales. Analista, curador y guardián de la Hemeroteca del Archivo Municipal. Pero, sobre todo: *Conservador de historias.*



Raymundo Ugarte Ayala:

Preservación de un archivo fotográfico

ARIEL GUTIÉRREZ CABELLO

Adquisición de un 'Archivo histórico'

La adquisición de más de seis mil negativos fotográficos de Raymundo Ugarte Ayala representa un caso significativo de rescate patrimonial. Este conjunto documental constituye un registro visual sistemático de Parras, Coahuila, que abarca desde 1917 hasta la década de los cincuenta: período crucial para comprender la transformación social y económica de la región.

El archivo completo fue adquirido por el autor de este artículo. Actualmente está configurándose como un acervo de carácter privado. No obstante, se encuentra en proceso de investigación y estudio, con planes de difusión que permitirán poner este valioso material a disposición del público interesado.



...De aguda *mirada* transversal. El cronista que capturó la memoria colectiva de su tiempo.

Entrevías. La obra de Ugarte cruza el umbral que supo engarzar los anhelos del *fin-de-siècle* con las promesas del siglo xx. Una silueta de monóculo y mirada de vidrio se apeó en la estación Norte de México.



Contexto biográfico del fotógrafo

Raymundo Ugarte Ayala –quien vivió de 1888 a 1971– ejerció la fotografía profesional durante más de cuatro décadas desde su estudio en la calle Reforma 51. Huérfano a los trece años tras el fallecimiento de su padre, Ugarte desarrolló su práctica fotográfica en un contexto de profesionalización de la imagen en México. Su trayectoria personal, marcada por reinventones documentales en registros civiles, contrasta con la precisión y honestidad de su trabajo fotográfico.

Valor documental

El trabajo de Ugarte Ayala posee particular relevancia historiográfica por su carácter *no selectivo*. A diferencia de archivos institucionales o colecciones particulares que priorizan ciertos sectores sociales, este fotógrafo documentó transversalmente a la población parrense. Su estudio funcionó como espacio de convergencia social donde acudían: tanto familias de clase alta, como sectores populares.

Esta democratización del acceso a la fotografía permite –hoy– reconstruir aspectos de la vida cotidiana, la indumentaria, las prácticas sociales y la configuración urbana de Parras. Todo con una representatividad poco común en archivos fotográficos regionales del período.

Problemática de conservación

Los negativos de vidrio enfrentan vulnerabilidades específicas: fragilidad del soporte, deterioro químico de la emulsión, y riesgo de pérdida por dispersión patrimonial. Numerosos archivos fotográficos se han perdido por falta de reconocimiento de su valor histórico. Algunos han terminado desechados o fragmentados.

La adquisición privada de este archivo respondió a la urgencia de evitar su destrucción. Así se garantizó su preservación integral y la posibilidad de un trabajo sistemático de investigación y catalogación que, de otro modo, hubiera sido difícil de realizar.

Un proceso de investigación y catalogación

Actualmente, el archivo se encuentra en un exhaustivo proceso de estudio que incluye la digitalización de los seis mil negativos. Esto permite su preservación digital y facilita su consulta sin manipulación del material original. El proceso de investigación y catalogación comprende:

- Identificación de personas fotografiadas mediante consulta con descendientes y miembros de la comunidad de la ciudad de Parras.
- Datación aproximada mediante análisis de indumentaria, técnica fotográfica y contexto histórico.
- Clasificación temática y cronológica del material.
- Documentación del contexto histórico y social de las imágenes.



Raymundo Ugarte supo cincelar con luz el autorretrato de una comunidad.

riamente, un registro histórico invaluable. Su obra plantea preguntas sobre la intencionalidad artística versus el valor documental, y sobre cómo la fotografía cotidiana se convierte –con el tiempo– en documento histórico fundamental.

La preservación del archivo fotográfico de Raymundo Ugarte Ayala constituye un caso de rescate patrimonial que evidencia tanto la fragilidad de la memoria visual regional como el rol que pueden desempeñar los coleccionistas privados en la salvaguarda de acervos históricos, siempre y cuando exista el compromiso de ponerlos al servicio de la investigación y la comunidad.

Este conjunto documental representa no solo el trabajo de un fotógrafo, sino el autorretrato colectivo de una comunidad a lo largo de más de medio siglo. El proceso actual de investigación, catalogación y los planes de difusión futuros garantizarán que este material pueda ser consultado por investigadores y descendientes. Así, seis mil negativos se convertirán en testimonio permanente de vidas, prácticas sociales y transformaciones históricas que, de otro modo, permanecerían invisibles. **g**

Sobre la práctica fotográfica

Ugarte Ayala representa la figura del fotógrafo-cronista: profesional cuya actividad comercial genera, involunta-



El 'Estudio Fotográfico Ugarte' en el número 51 de la calle Reforma, en la ciudad de Parras, Coahuila.

Características del archivo 'Ugarte'

El archivo está compuesto por negativos de vidrio y plástico en formato de 5x7 y 8x10 pulgadas. Se trata de los formatos característicos de la fotografía profesional de principios del siglo xx. La colección documenta:

- Fotografía civil: credenciales, pasaportes, retratos familiares.
- Registro ceremonial: bodas, primeras comuniones, eventos religiosos.
- Fotografía *post mortem*: práctica común en aquel período histórico para preservar memoria de difuntos.
- Documentación social: representación de distintas clases socioeconómicas.
- Registro arquitectónico y urbano: evolución del paisaje urbano de Parras, Coahuila.



Ariel Gutiérrez Cabello nació en Saltillo. Ha trabajado como servidor público, promotor cultural, fotógrafo, videógrafo y museógrafo. Ha escrito diversos artículos y publicado libros sobre el estudio de la foto histórica. Es coleccionista de fotografías y casi de cualquier objeto con valor cultural e histórico de la ciudad de Saltillo.



Habitantes de Saltillo a principios del siglo xvii

CARLOS RECIO DÁVILA

En sus primeros tiempos Saltillo tuvo una vocación agrícola. En 1603 Alonso de la Mota Escobar señalaba que los españoles que vivían en Saltillo eran “labradores de trigo” y que, gracias a las tierras de buena calidad y el agua disponible en el valle, habían hecho “muy buenas heredades y labores, todas de riego, donde se coge mucha cantidad de trigo muy aventajado, que llevan a vender a la ciudad de Zacatecas”.¹

En 1612, al pasar por Saltillo el fraile carmelita descalzo Andrés Vázquez de Espinosa, señaló que la población tenía más de cien vecinos españoles, con un alcalde mayor y bajo la autoridad del gobernador de la Nueva Vizcaya.² El viajero observó: “el lugar es de temple de primavera, de grande recreo, tiene iglesia parroquial, y un convento de San Francisco donde se leen artes, y teología, es de grandes labores de trigo, maíz, y otras semillas, hay muchas viñas, con abundancia de frutas de España, y de la tierra”.^{2,1}

En 1604, según el censo ordenado por Francisco de Urdiñola, había en Saltillo veinte hombres españoles entre casados y solteros, además de las mujeres y los niños.^{2,2} Las actividades principales de los colonizadores eran el cultivo de trigo y de maíz, así como la ganadería y el comercio. El pueblo de San Esteban de la Nueva Tlaxcala tenía un mayor número de habitantes, y ellos se dedicaban principalmente a la agricultura.³

De acuerdo con el censo de Urdiñola de 1604, diez de los habitantes de la villa del Saltillo eran “labradores de pan coger y maíz”. De ellos, siete eran propietarios de una labor: el capitán Alberto del Canto, Diego Núñez de Miranda, Francisco Martín Goajardo, Diego Maldonado, Xínés Hernández –tal vez hijo de Alonso Hernández, uno de los fundadores de Saltillo–, Lorenzo García, y Antonio Méndez. Los otros tres pobladores contaban con dos labores cada uno: Santos Rojo, Bernabé de las Casas y Mateo Tenorio. Este último tenía también una estancia de ganado en los Patos, actual General Cepeda.

Agricultura y ganadería: Pilares de la naciente 'Villa'.



En documentos de la primera década del siglo xvii, de los cerca de veinte primeros fundadores de Saltillo hacia 1577, solamente aparecen los nombres de Alberto del Canto quien, a fines de 1608, tenía sesenta años, y Baldo Cortés –el cual también afirmaba tener “sesenta años poco más o menos”–, además de Santos Rojo.

Algunos de los que habían fundado la villa quizá no radicaban ya en ella o, posiblemente, habían fallecido. Como fue el caso de Juan Pérez Chocallo y Cristóbal de Sagastiberri.

En la primera década del siglo xvii, algunos pobladores de Saltillo parecen haber llegado años después de la fundación: como Balthasar del Castillo; el procurador general de la villa, Pedro Carrillo de Vera, quien en 1608 tenía 47 años; así como el alguacil mayor en Saltillo, el alférez Marcos Gonzales, quien tenía cuarenta años “poco más o menos”; Joan Miguel de Santamaría, de cerca de cincuenta y cinco años; al igual que Diego de San Miguel de “más de cincuenta años”.

Otros pobladores en 1609 habían nacido poco antes de la fundación de la Villa del Saltillo, como el capitán Joan Bautista García [¿Gracia?] quien en ese año tenía 36 de edad, así como el escribano real Pedro de Carvajal, quien contaba con treinta años. También radicaban en Saltillo Joan Gonzales, quien tenía “más de treinta años”; Mateo Tenorio, el cual era de veinte años de edad; y Juan Martín de Zugasti [Suasti], el 4 de enero de 1609 tenía “más de veinticuatro años”. El alcalde mayor en ese año era Balthasar del Castillo.⁴

En ese censo de 1604 aparecen registrados en la villa de Saltillo tres hombres casados: Joan de Taranco, Francisco de Peña y Joan de Ylloscos, además de ocho hombres solteros: Francisco de Villa Real, Joan Bautista García, Cristóbal de Landaeta, Joan Fernández, Joan Rodríguez, Gonzalo de Larres, Diego de San Miguel el Viejo, y Diego de San Miguel el Mozo. Los habitantes del pueblo de San Esteban de la Nueva Tlaxcala no fueron registrados en dicho censo, ya no dependían de las autoridades regionales, sino que se remitían directamente con el virrey de la Nueva España.

En otro registro levantado entre 1622 y 1623, el pueblo de San Esteban tenía una población de 411 tlaxcaltecas y 88 guachichiles. Además, en las sierras comarcanas había entre cuatrocientos y quinientos chichimecas, quienes en la primavera y el verano recolectaban frutos silvestres, y el resto del año se asentaban en el pueblo.⁵

La iglesia parroquial de la villa de Santiago del Saltillo –que era de adobe y se ubicaba donde ahora existe la catedral– disponía de un vicario, mientras que el convento de San Francisco, en el pueblo tlaxcalteca, contaba con un fraile y dos ordinarios.

En los primeros años del siglo xvii, los decretos y acontecimientos eran transmitidos a los habitantes por medio de impresos que eran colocados en las puertas de las casas consistoriales –donde ahora se levanta el Palacio de Go-

bierno–. Los documentos oficiales eran leídos públicamente en la Plaza de Armas, por pregoneros. Así, por ejemplo, el 8 de agosto de 1613 se anunció la construcción de la real cárcel.⁶ Igualmente, el 24 de diciembre de 1615 se publicó un ordenamiento donde se señalaba que las autoridades supervisarían las medidas utilizadas en la compra y venta de productos.⁷ También por esos años se pregonó la realización de obras destinadas a contener las aguas pluviales que bajaban por la calle principal –hoy Hidalgo– ya que inundaban la iglesia, la plaza y las casas de ese contorno.⁸ Y el 10 de marzo de 1621 se anunció la obra para reparar las bardas de la huerta y corral de las casas consistoriales que se habían caído.⁹

La villa española y el pueblo tlaxcalteca eran dos poblaciones contiguas, y con dinámicas hasta cierto punto complementarias, tanto en actividades agrícolas, como de crianza de ganado menor y de comercio.^g



NOTAS

¹ Alfonso de la Mota y Escobar (1605/1966) *Descripción geográfica de los Reynos de Nueva Galicia, Nueva Vizcaya y Nuevo León*.

² Ildefonso Villarelo (1963) *Raíz y Presencia de Saltillo* señala la presencia de este fraile en Saltillo.

^{2,1} El convento franciscano se ubicaba donde ahora se localiza el templo de San Esteban y estaba limitado por las actuales calles de Allende, Victoria, Acuña y Ocampo.

^{2,2} Antonio Vázquez de Espinosa (1629/1948) *Compendio y descripción de las indias occidentales*, p. 541. Transcripción del manuscrito original por Charles Upson Clark. Disponible en archive.org/details/smithsonianmisc1081948smit/page/n15.

³ Pablo M. Cuéllar (1975) *Historia de la ciudad de Saltillo*, p. 19.

⁴ AGI, Audiencia de Guadalajara. *Urdiñola 1603-1653*.

⁵ David B. Adams (1991) *Las colonias tlaxcaltecas en Coahuila y Nuevo León en la Nueva España*, p. 65.

⁶ AMS, AC, L 1, t 1, a 37, f 34.

⁷ AMS, AC, L 1, t 1, a 79, f 69.

⁸ AMS, AC, L 1, t 11, a 77, f 119.

⁹ AMS, AC, L 1, t 1, a 155, f 164.



¿El habitante cero? Por supuesto, Alberto del Canto ocupa un lugar crucial en el censo.

Carlos Recio Dávila es historiador, comunicólogo, docente e investigador de la UAdEC. En sus líneas de investigación están: la invasión norteamericana en Saltillo, la fotografía histórica, la semiótica visual y la memoria cotidiana.





Qué historias...
"Mathias Flores de Castro
y el *factor* 'mulato'". O:
"Francisca y el monas-
terio impenetrable".

Relaciones extramatrimoniales y adulterio: Miradas novohispanas y *un caso* del Saltillo dieciochesco

JOSÉ F. LAGUNES QUINTERO & ALFREDO I. ZAMARRIPA RODRÍGUEZ

La promesa de casamiento en la Nueva España era considerada una suerte de atenuante para mantener relaciones íntimas –incluso– antes de contraer nupcias. A pesar de que la ‘pérdida de virginidad’ antes del sacramento era una seria ‘falta moral’, pareciera suponerse que el matrimonio “eliminaba” dicho *error*.

Así era como algunas mujeres podían pasar años: a la espera de que sus prometidos dieran ‘el’ paso. Esto provocaba una situación complicada, y es que ya no eran: ni ‘solteras’ ni ‘doncellas’, sino mujeres que vivían en una situación media entre la soltería y la vida de casadas.

Ese tipo de promesas, al ser comunes, tenían estipuladas algunas “*reglas*” donde se permitían las prácticas sexuales antes del matrimonio, pero también era común que –mediante estas acciones– los hombres manipularan a las mujeres para tener sexo. Todo bajo el argumento de que algún día llegarían a casarse. Esta clase de riesgos y deslices podían ocasionar el desprestigio de la mujer y de su familia.

Sobre otras dinámicas existe un ilustrativo ejemplo en el Archivo Municipal de Saltillo. El documento describe un acontecimiento donde aparecen: el mulato libre Mathias Flores de Castro y Francisca de Sana.

Era el año 1739 cuando se les acusó de cometer “pecado carnal”. Fueron llevados a la cárcel después de haber sido encontrados en pleno ‘acto’. Esto hace notar que las personas afrodescendientes también se involucraron en relaciones extramatrimoniales. El castigo, probablemente, fue peor para Mathias Flores, ya que engañaba a su pareja, llamada María de Peña. Su juicio, entonces, incluyó al ‘pecado carnal’ junto con el delito de adulterio.

La pareja fue arrestada y separada. Se buscaba que en el interrogatorio confesaran. Al final, Flores de Castro admitió que anteriormente había estado preso y se declaró culpable del delito sexual. Posteriormente, en el veredicto, el juez condenó estos actos como “impuros”.

La condena que se le impuso a Mathias Flores de Castro fue la multa de un marco de plata junto con ingreso a prisión. La fuente no especifica el tiempo que estuvo encerrado. En cuanto a Francisca de Sana, su castigo consistió en trabajar para un monasterio durante dos meses. Por la naturaleza del clausuro, tenía prohibido salir del recinto. El responsable de cuidar que la pena se cumpliera fue el prior del monasterio.

En ambos casos se les prohibió la comunicación y la interacción, tanto en

público como en secreto. A Francisca de Sana también se le impidió el contacto con su familia mientras durara la condena.^g

REFERENCIAS

-Figueroa Salgado, Melina Paloma, *Del dicho al altar. Las promesas de matrimonio en el arzobispado de México en el siglo XVIII*. Universidad Nacional Autónoma de México [tesis de licenciatura], México, 2020.

-AMS, PM, c 47, L 14-1.

NOTAS

¹ Melina Paloma Figueroa Salgado, *Del dicho al altar. Las promesas de matrimonio en el arzobispado de México en el siglo XVIII*. Universidad Nacional Autónoma de México [tesis de licenciatura], México, 2020.

² *Ibid.*

José Francisco Lagunes Quintero y Alfredo Israel Zamarripa Rodríguez estudian el segundo semestre de la licenciatura en Historia, en la Facultad de Ciencias Sociales de la Universidad Autónoma de Coahuila (Uadec). En cuanto a líneas de investigación e intereses, José Lagunes se ha concentrado en tres enfoques de la Historia: político, militar y económico. Alfredo Zamarripa ha recorrido áreas temáticas en torno a la Historia del crimen y la Historia de la psique humana, así como sus respectivas reflexiones contemporáneas.

Parroquianos

sala –común– de lectura

Girondescos versos acústicos nos presenta Mar Constante: poesía nueva... dueña de auténtica musicalidad. Y dedicatoria a la Alameda

Olor a roble, alfombra verde, mesa redonda... y una barra de *posada*. Esta es nuestra **invitación** para compartir *textos*. La *Gazeta del Saltillo* recibe todo tipo de **colaboraciones**. Puede ser verso o prosa, relato corto o reseña... todo en torno al Saltillo del pasado y sus voces. También recibimos artículos y ensayos de corte académico que giren alrededor de la *Historia regional*. Arroja un pergamino a: gazeta.del.salttillo@gmail.com
Nos *leemos.g*



Hay un árbol que ulula
/canta, gime, llora. Afuera
glop

Nunca he visto nada
más que el árbol
y el agua
glop

La mano de mi madre me jalaba el paso
sobre el pavimento embachecido, alguna vez
me torcí
/los tobillos
glop

Mis años de infancia se consumieron
en los amaneceres fríos
alzados por la acumulación de nubes
en las montañas,
eran bigotes, o dragones, o torbellinos
/inquietos
glop

El cuerpo está deprimido
y es de color castaño
con tenazas pero sin aguijón
glop

Los amblipigios son arácnidos grandes,
regularmente se esconden
en lugares húmedos. Nunca he visto uno
glop

Debe de haber personas
sobre el acelerador y el freno de los coches
que pasan
por mi calle. Yo nunca las he visto
glop

Mamá siempre me habló de sus ganas de ser
ave.
Cuando mamá sea grande, quiere ser ave,
con las alas bien grandes y el pico chiquito
glop

Creo que nunca había escuchado lo
estruendoso
que es el aire cuando se rompe
por la velocidad de la gota cayendo, y la mezcla
de su cuerpo con el cuerpo de
agua que se esconde en la coladera,
/chocan
glop



Mar Constante (Saltillo, 2003) es estudiante de la licenciatura en Letras Españolas de la Uadec. Realizó estudios de *movilidad* en el Colegio de Estudios Latinoamericanos de la Facultad de Filosofía y Letras en la UNAM. Escritora y becaria de la Fundación para las Letras Mexicanas Xalapa 2025. Co-fundadora y coordinadora de la revista literaria *Tecolotes*.

Pues bien, yo necesito decirles:
Saltillo es una de las ciudades más antiguas del norte del país.
Fue fundada en 1577 bajo el nombre de Villa de Santiago del Saltillo. Es también la ciudad donde yo, Pedro Torres, abrí los ojos al mundo. Donde vi por primera vez un atardecer. Desde entonces llevo ese cielo en la memoria.
Saltillo –lo digo con orgullo– es mi ciudad y también la tierra de uno de sus hijos más ilustres.
El último de los románticos: el escritor **Manuel Acuña**...
El hombre que puso a la ciudad en el mapa del arte, que la cubrió de poesía, y quien le presta el nombre a la presea al “**Mérito ciudadano**” que hoy recibo.
Soy [...] un hombre que está feliz de que mi nombre se una para siempre al de Manuel Acuña...
el joven enamorado que decidió morir por cuenta propia.
Y yo ni las manos he podido meter. Recibir esta presea [...] es un reencuentro con mis raíces, con mi pueblo, con mi gente, y con aquel niño que creció con la luz roja encendida.
Y no [...] es la luz roja que ustedes se están imaginando.
[...] el mejor oficio del mundo [...] lo aprendí en mi tierra, en un cuarto de

revelado allá en la calle de Allende.
Siempre me ha dado por decir que nací ahí, en el laboratorio fotográfico que era el negocio familiar.
Esta presea es muy especial porque me hermana con mi ciudad natal y con el [...] poeta.
Y es que Manuel Acuña y yo tenemos algo en común: esa espinita a lo que llaman ‘amor no correspondido’.
Los dos padecíamos de esa rara enfermedad del ‘ojo alegre’.
A él, trágico como era, ese amor idealizado lo llevó a la muerte.
A mí, obstinado [...] me llevé a [...] perfeccionar la técnica.
Dicen que más vale ‘maña’ que fuerza.
[...] Cuando decidí agarrar una cámara y seguir con el oficio de mis antepasados, jamás creí que el desierto donde yo crecí... de pronto se iba a poblar de flores.
[...] voy a extrañar a Saltillo, pero ya *andaré sus calles nuevamente* en compañía de un saltilense... ese sí: reconocido [...] gran poeta que se quitó la vida por amor.
Es curioso, pero el amor ha mantenido viva su obra. Y también el amor hoy me tiene aquí frente a ustedes [...] todo ha valido la pena.
[...] nos seguiremos viendo aquí o allá.
Y, al igual que Acuña, *yo necesito decirles que los adoro, decirles que los quiero...*
*

-Pedro Torres “Perico”
2 de diciembre de 2025.
Reimaginación del
“Nocturno” [a Rosario (De la Peña)]
-M. Acuña



17/sep./1953

30/ene./2026

Clasificados



VENTAS

Villa de Santiago del Saltillo, 21 de mayo de 1697. De oportunidad vendo un terreno para casa corral y huerta, mide de largo doce varas y otras tantas de ancho. Buena ubicación, colinda con la casa del general Pedro de Aguirre, con la del capitán Francisco de Valdez y con la de Buenaventura de Aguirre. ¡Aproveche!, pido solo la cantidad de 25 pesos de oro común, de valor de cada un peso de ocho reales de plata". Trato directo con María Ramos de Arreola.

AMS, PM, c 5, e 21.



Villa de Santiago del Saltillo, 17 de agosto de 1701. Ponen a la venta un terreno como de veinte fanegas de trigo de sembradura en la hacienda de Capellanía, terreno que llaman del molino de Cristóbal Pérez. Para mayores informes ponerse en contacto ya sea con Bernardo, Nicolás o Gertrudiz Flores.

AMS, PM, c 5, e 68, 2 f.

Villa de Santiago del Saltillo, 11 de septiembre de 1706. ¿Quiere agua para sus sembradíos? No lo piense más y comuníquese con Juan Domingo Flores, ya que puso a la venta cuatro días de agua de la Capellanía, las cuales heredó de su padre: Nicolás Flores.

AMS, PM, c 6/1, e 56, 1 f.

Villa de Santiago del Saltillo, 29 de diciembre de 1706. El presbítero Nicolás Guajardo compró de oportunidad siete días de agua con sus tierras de labor en La Capellanía. Trato directo que reali-

zó con Bernardo Flores de Ábrego y su familia.

AMS, PM, c 6/1, e 59, 4 f.



CÁRCEL

Villa de Santiago del Saltillo, 14 de agosto de 1699. El día de ayer, la cárcel pública fue testigo de un hecho insólito. Dos presos aprovecharon el encarcelamiento de otro malhechor para darse a la fuga. Sebastián del Toro y su mujer estaban presos por no pagar deuda de 36 pesos y 4 reales al capitán José de Mauleón, vecino y mercader de esta villa.

AMS, PM, c 5, e 44, d 5, 4 f.



ESCLAVOS

Villa de Santiago del Saltillo. 17 de diciembre de 1711. Ante las autoridades de esta villa se presentó doña Leonor Gutiérrez Hidalgo, para hacer constar que otorga en legítima donación a favor

de su hijo Buenaventura Méndez Tovar, clérigo presbítero, de un mulato esclavo llamado Ignacio Miguel, para su servicio y disposición conforme a derecho.

AMS, PM, c 7/1, e 75, 2 f.

Villa de Santiago del Saltillo, 5 de septiembre de 1712. Fernando Fernández de Rumayor vende a Petronila Villarreal de Sotomayor, vecina del real de San Gregorio del Mazapil, un esclavo llamado Juan Hernández.

AMS, PM, c 7/1, e 121, 4 f.

Villa de Santiago del Saltillo, 31 de julio de 1713. Isabel, María y Javiera Francisca de Ábrego, venden a su hermano Juan una esclava llamada Ana, de color pardo de quince años de edad, en precio de doscientos cincuenta pesos de oro común.

AMS, PM, c 8, e 9, 1 f.



BANDOS

Villa de Santiago del Saltillo. 23 de agosto de 1746. Manuel de Elezarza, teniente de alcalde mayor, en bando público manda que nadie salga por la noche y se pare en las esquinas a escandalizar sin causa que lo justifique.

AMS, PM, c 17, e 23, 1 f.



Villa de Santiago del Saltillo. 12 de abril de 1749. El procurador Pedro Ramos de Arriola pide al cabildo publique un bando para que los vecinos encierren los puercos y limpien las acequias, prohibiéndoles que contaminen el agua del público.

AMS, PM, c 18, e 8, 2 f.

Villa de Santiago del Saltillo, 14 de enero de 1781. Copia de la orden de Theodoro de Croix prohibiendo se reciban empuñadas las armas o equipo de la tropa.

AMS, PM, c 33, e 8, 2 f.

ROBOS

Villa de Santiago del Saltillo, 6 de enero de 1671. Causa instruida contra el indio Juan Chichimeca por robo de una ternera de la hacienda de San Juan de la Vaquería.

AMS, PM, c 2, e 28, 6 f.

Villa de Santiago del Saltillo, 6 de junio de 1673. Fernando del Bosque, en representación de varios mineros, denuncia el robo que sufrieron de metal extraído de la mina denominada San Francisco Javier.

AMS, PM, c 2, e 42, d 12, 1 f.



Villa de Santiago del Saltillo, 10 de enero de 1711. Mathías de Aguirre promueve juicio contra Juan Cavazos, indio chichimeca y Juan de Dios, negro esclavo por estarlo robando.

AMS, PM, c 7/1, e 101, 2 f.

Villa de Santiago del Saltillo, 15 de junio de 1673. Querella. El general Diego de Valdez se querella contra Lázaro, indio xuma, por sonsacar una india que se encontraba a su servicio y por el robo de bestias mulares.

AMS, PM, c 2, e 42, d 15, 1 f.

Villa de Santiago del Saltillo, 24 de septiembre de 1704. Juicio. El capitán Josep González promueve juicio contra Salvador Agudis por robo de aguardiente y por deuda.

AMS, PM, c 6, e 39, 19 f.



Villa de Santiago del Saltillo, 10 de febrero de 1708. Cayetano Vaquera es procesado por robo con escalamiento en la casa de Bernardino de la Cerda.

AMS, PM, c 6/1, e 112, 6 f.

Villa de Santiago del Saltillo, 17 de mayo de 1728. El general Matías de Aguirre demanda a quien o quienes resulten responsables del robo que hicieron en su almacén.

AMS, PM, c 11, e 7, 5 f.



VARIOS

Villa de Santiago del Saltillo, 5 de abril de 1709. Gran alboroto ha causado el juicio que se lleva a cabo en contra de Nicolás Flores, quien es agricultor, regidor y aparte muy violento. Está siendo procesado por intentar asesinar a José de Luna. Flores alega que las bestias de José le causan demasiados daños en su labor.

AMS, PM, c 7, e 40, 8 f.

Villa de Santiago del Saltillo. 24 de septiembre de 1772. Pedro Alonso Camacho, alcalde mayor de esta villa, comisiona a Juan Landín, juez fiel ejecutor, para que embargue los bienes de las personas que produzcan y vendan aguardiente adulterado.

AMS, PM, c 28/1, e 52, 6 f.





Centinela del pasado

María del Rosario Villarreal Rodríguez

MESA DE REDACCIÓN

Son –prácticamente– cuarenta años como archivista. Noble y fascinante oficio. Como jefa del Acervo Histórico del Archivo Municipal de Saltillo: se ha arrojado a sorprendentes trabajos de conservación y curaduría. Aquellos que saben delinear nuevas capas de vida en documentos que, incluso, datan del siglo XVI. La organización y catalogación también son claves que harán posible –siempre– la inminencia del hallazgo.

María del Rosario nació en Saltillo. Era el 19 de marzo de 1964. No necesariamente se llamó Josefina. Y por esos días, la lente del maestro Gabriel Figueroa reflejaba su nominación a los premios de la Academia. El gestor de la “mejor cinematografía”: gran relator visual del cine de oro mexicano. Así, la distancia histórica para zambullirse a las historias de “Chiquis”, se torna en amueblado vagón azul pletórico de tiempos, lugares y personas. Uno cuya velocidad permitió crecer en curiosidad, en asombro, y en estudio.

Antes de picar el brillo con la pala... y ser archivista, la maestra Villarreal Rodríguez trazó su licenciatura en Economía en la Universidad Au-

tónoma de Coahuila. Y más adelante hizo lo propio con la maestría en Administración de la Universidad Autónoma de Nuevo León.

Hoy: María del Rosario Villarreal cuenta sus casi cuarenta años en la administración pública de la ciudad. Así, desde el Archivo Municipal ha dedicado su paciencia y conocimiento a la organización de los acervos históricos de Saltillo a través de los siglos. Su ingreso a este recinto que se yergue, incólume, con la misión del resguardo... se dio a mediados del mes de mayo de 1987. El llamado provino desde la entonces directora: la historiadora Martha Rodríguez García, con quien –hombro con hombro– realizó trabajos de traslado y acomodo para un milagroso



archivo histórico que no estaba en las mejores condiciones. Su reubicación en el actual edificio de Juárez y Leona Vicario representó el ansiado aterrizaje de tal colección documental para la posteridad. Todo en la “nueva” fortaleza con tapias que datan de las primeras décadas del siglo xx.

Una ruta de papel

Fue durante más de quince años que ‘Chiquis’ trabajó con el entonces jefe –y pionero– del Acervo Histórico: don Ildefonso Dávila del Bosque, un archivista reconocido regional y nacionalmente. Así, en complicidad, lograron apoyar a investigadores en diversos proyectos y trabajos de genealogía, historiografía y estudios sociales. A raíz de la jubilación de don Ildefonso –a principios de 2004– es cuando María del Rosario Villarreal fue nombrada jefa del centenario y creciente acervo. Así es como ha participado en cursos y talleres sobre archivística y gestión documental. También hizo una estancia en el Archivo General de la Nación para capacitarse en materia de restauración de documentos del período virreinal. Ha colaborado con ‘Los Bexareños Genealogical and Historical Society’ en la producción de trabajos genealógicos, así como en sus periódicas reuniones en San Antonio, Texas. Es importante destacar cómo

ha sido fundamental en la selección de documentos que han ilustrado y fundamentado exposiciones culturales e históricas, como: conferencias, coloquios y proyectos editoriales. Asimismo, ha colaborado en múltiples investigaciones para tesis de licenciatura y posgrado, especialmente



de la Facultad de Ciencias Sociales. Fue a partir de 1989, y durante la década de los noventa, cuando se involucró de lleno en la organización y acomodo de los primeros documentos que hoy conforman: la Fototeca, Mapoteca y Hemeroteca del Archivo Municipal. Esta estructuración se dio durante la administración del doctor Carlos Manuel Valdés Dávila –reconocido historiador– como director. Villarreal Rodríguez supo integrar, también, al equipo que obtuvo la Mención Nacional al Mérito Archivístico en 1994 por parte del Archivo General de la Nación. ‘Chiquis’ también participó en el proceso de rescate, traslado e instalación de las piezas y fondos documentales que donó Ferrocarriles Nacionales de México al Archivo Municipal de Saltillo. De gran valor fue su trabajo de coordinación en el arreglo del acervo de Impuestos de Adquisición de Inmuebles, que hoy pertenece al Acervo de Concentración, un fondo que data de 1986.

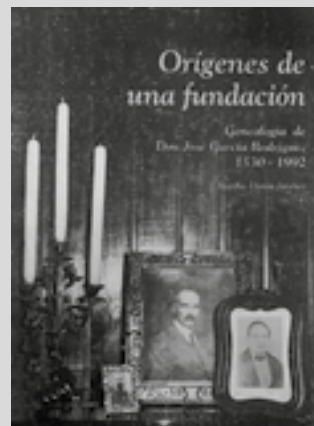
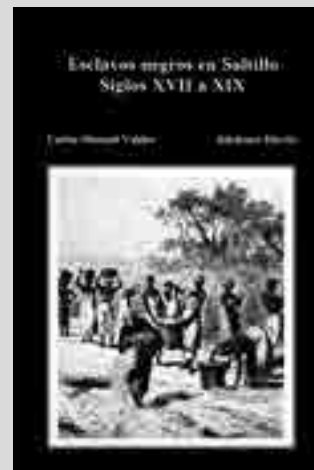
La historia viva

En general, el trabajo de nuestra muy querida ‘Chiquis’ goza de una autenticidad que la ha hecho trascender al plano editorial. Es así como ha sido coautora del libro *Censo. Villa de Santiago de Saltillo. Año 1777*, de 2015. Se trata de una obra crucial para comprender el Saltillo actual, así como para reconocer las tantas interrelaciones de los habitantes, sus costumbres, oficios, parentelas y relaciones étnicas establecidas. ‘Chiquis’ Villarreal, desde su legendaria trinchera, ha colaborado con historiadores, investigadores, académicos y genealogistas locales, nacionales y extranjeros. Los resultados de tales estudios se han visto reflejados en más de treinta libros relacionados con la historia regional. Por citar algunos: *Esclavos negros en Saltillo. Siglos XVII al XIX* (1989), *Querido Señor Presidente* (1989), *Orígenes de una fundación* (1992), *Diccionario biográfico de Saltillo* (1994), *Alcaldes de Saltillo* (1999) *Los telares del tiempo* (2008) y *Los archivos como testimonio de la memoria* (2013). Y, por supuesto, toca mencionar cómo desde el primer número de esta *Gazeta del Saltillo* –nacida en octubre de 1989– ha colaborado desde diversas vertientes. Así ha estado presente en esta –su publicación, querido lector– como investigadora de fuentes o como colaboradora de artículos que han girado alrededor de espacios históricos y tradiciones.g

Así, justo en este contexto, toca reconocer su invaluable labor. Que estas líneas sepan ser auténtico homenaje para celebrar:

la obtención, el pasado diciembre, del ‘Premio Mérito Archivístico 2025’ que otorga ANA –Asociación Noreste de Archivos– con sede en Monterrey.

Será la encargada de ‘cuidar’ la historia



¿QUÉ TAL? HALLARÁS HISTORIAS PARECIDAS EN LA PÁGINA 12



Villa de Santiago del Saltillo, 13 de octubre de 1729. Demanda. Luisa Fernández demanda a Francisco Javier Ramos de Arreola por no cumplir la palabra de matrimonio que le dio cuando le robó su virginidad.
AMS, PM, c 11, e 16, 9 f.



La mirada no-selectiva

La portada de esta *Gazeta del Saltillo* le propone, a usted, paradojas. Tan urgentes como amables. Carátula viva, este ejemplar que peinó las cuatro primeras lunas del año, sopesa con admiración a un personaje en su cubierta. Un polímata centenario que, a pesar de su “edad” hoy es renuevo para revalorar la historiografía –delineada a filo de luz– que puede desprenderse desde un archivo fotográfico privado. Así ha aterrizado en el estudio de un coleccionista. Un amigo de esta *Gazeta*, escencial para comprender la crónica visual de nuestra Historia regional.

Ariel Gutiérrez ya despliega –en las mesas de su fototeca personal– el vasto material que, íntegro, relata y relatará la(s) historia(s) de un tipo que –a simple vista– puede ya aducir que en el regazo de su traje, atípicamente elevado a su cotidianidad, se había posado un *Ulises criollo*, referente de su tiempo. He ahí a Raymundo Ugarte Ayala. Es un hombre que, con velocidades de histórico trasmir, sabe comunicarnos lo embozado de su tiempo. Sin esforzarse, eh. Así, en cerca de 6 mil embriones del tiempo gráfico, podremos leer a través de su mirada. De

su figura cervantina aparece un legítimo inventario de los siglos. Todo pareciera verter su esencia en una mesa del nuevo *siècle* XX. Es ahí donde se bifurcan los dos –o tres– tonos que hacen de estas fotografías el ejercicio cuyos albores pincelan la escritura de la Historia a través de la luz. Del albor a su transición natural, la que rebota con los edificios del Parras que desemboca en los años veinte. Sin olvidar que *las figuras predominantes serán siempre negras, como en el jazz*.

El rescate histórico se le plantea al maestro Gutiérrez Cabello alrededor de esa lente secular en tiempos de una “segunda” Cristiada que atestiguó Ugarte Ayala: al cronista visual de Parras. Al huérfano de trece años que tuvo que aprender cómo la cámara-oscura no es pariente del bandoneón. Mientras un gobierno generalicio derruía un casino por huelga, Raymundo Ugarte portaba aquel inmaculado traje. Llevaba plata en los bolsillos. *Argentum*. Plata real de moneda mexicana. Con ella compró un *Excelsior* y cigarros. Su mirada triste no supo sacudirse ni a Guernica ni al Hindenburg. Al número 51 de su calle Reforma llegó también un ejemplar de *Time*. Eso era fuego y oficio. Y muerte. Si en 1938 Robert

Capa supo captar desde una madriguera el funesto gravitar de “Federico Borrell”, soldado ‘republic-anárquico’ español caído en una villa andaluza ¿qué llamado obtenía Raymundo, ‘soldado de luz meridional coahuilense’? No-seleccionar. Fundir la praxis artística y el vientre documental de la fotografía. Saber reconocer una necesaria cartografía social.g

[Todos a CUBIERTA]
Miradas a nuestra portada





El archivo *hoy*



A lo largo de los últimos meses, el Archivo Municipal de Saltillo supo recibir muy diversas actividades o visitas, sin olvidar –por supuesto– nuestro inagotable ciclo de conferencias.

De gran convocatoria fue el taller de la asociación The Heritage Management Organization. Este colectivo multidisciplinario estableció firme alianza con el Archivo. Fue así como, a mediados de marzo, se llevaron a cabo las diferentes sesiones alrededor de la ‘Historia oral’. En tiempo real, especialistas ubicados tanto en Europa como en Sudamérica, dieron pauta a conversaciones de alta participación en torno a temas variados de: curaduría, museografía y archivística.

Enriquecedoras conferencias también tuvieron lugar. El doctor Jesús Cervantes trajo la sugerente charla titulada ‘Hasta que la muerte nos separe. Mitos del amor romántico en archivos saltillenses’, que logró descifrar palpites con más de ochenta años de historia. Por su parte, Ariel Gutiérrez –experto en fotografía– compartió las peculiaridades de su nuevo fondo (Cfr. clic a la pág. 8). Y qué grato fue recibir a la licenciada Natalia Meza, quien nos obsequió un ejemplar de su tesis, la cual versa sobre conservación de distintos fondos del AMS. ¡Felicidades!g



Presidente Municipal
Javier Díaz González

Secretario del Ayuntamiento
Francisco Saracho Navarro

Tesorera
Lisette Álvarez Cuéllar

Directora del Archivo Municipal
Olivia Strozzi Galindo

gazeta
DEL SALTILLO

editor

José Del Bosque Joch

producción y diseño editorial

Sandra de la Cruz González

mesa de redacción

Olivia Strozzi Galindo

José Del Bosque Joch

Publicación impresa GRATUITA.

Certificado de licitud de título No. 5898.

Certificado de licitud de contenido No. 4563.

Aviso importante: Las opiniones expuestas en la *Gazeta del Saltillo* son responsabilidad única y exclusiva de los autores, y no reflejan necesariamente la visión que –sobre los temas tratados– tiene el Archivo Municipal o las autoridades del Ayuntamiento de Saltillo. Se aceptan colaboraciones sujetas a revisión: Juárez y Leona Vicario, C.P. 25000. Saltillo, Coahuila, México.

CORREO ELECTRÓNICO:

archivomunicipal@presidenciasaltillo.gob.mx

PÁGINA DE INTERNET:

www.archivomunicipaldesaltillo.info

ARCHIVO DIGITAL:

portal.archivomunicipaldesaltillo.info

Busca al Archivo en: Facebook, X
y YouTube. Próximamente: Instagram.

